

Actividad	Finalidad del tratamiento	Base legal	Categorías de interesados	Categorías de datos tratados	Categorías de cesionarios	Período de conservación	Medidas de seguridad aplicables
Altos cargos y órganos colegiados	Gestión de la información relativa a los altos cargos y a los miembros de órganos colegiados	En ejercicio de poderes públicos en virtud de las competencias del responsable del tratamiento y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 10/2019, del 23 de diciembre, de puertos y de transporte en aguas marítimas y continentales	Personas que formen parte de los órganos colegiados y altos cargos	Datos de carácter identificativo	Publicación en la web	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.
Concesiones administrativas en dominio público portuario	Tramitación y gestión económica que se derive	En ejercicio de poderes públicos en virtud de las competencias del responsable del tratamiento y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 10/2019, del 23 de diciembre, de puertos y de transporte en aguas marítimas y continentales	Personas que soliciten y sean titulares de una concesión administrativa en Ports de la Generalitat	Datos de carácter identificativo, datos bancarios	Publicación en el Anuario Estadístico de Ports de la Generalitat y en el Registro de usos del dominio público portuario previsto en el artículo 57 del Reglamento de desarrollo de la Ley 5/1998, de 17 de abril, de puertos de Cataluña, aprobado por el Decreto 258/2003, de 21 de octubre. Los datos se comunicarán a los encargados de tratamiento que provean los servicios TIC por cuenta del responsable del tratamiento. Los datos no se comunicarán a otras categorías de destinatarios, excepto en los casos previstos por la ley.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.
Autorizaciones administrativas en dominio público portuario	Tramitación y gestión económica que se derive	En ejercicio de poderes públicos en virtud de las competencias del responsable del tratamiento y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 10/2019, del 23 de diciembre, de puertos y de transporte en aguas marítimas y continentales	Personas que soliciten y sean titulares de una autorización administrativa en Ports de la Generalitat	Datos de carácter identificativo, datos bancarios	Publicación en el Anuario Estadístico de Ports de la Generalitat. Los datos se comunicarán a los encargados de tratamiento que provean los servicios TIC por cuenta del responsable del tratamiento. Los datos no se comunicarán a otras categorías de destinatarios, excepto en los casos previstos por la ley.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.

Actividad	Finalidad del tratamiento	Base legal	Categorías de interesados	Categorías de datos tratados	Categorías de cesionarios	Período de conservación	Medidas de seguridad aplicables
Autorizaciones de obras en zona de servicio	Tramitación de la autorización de obras en zona de servicio	En ejercicio de poderes públicos en virtud de las competencias del responsable del tratamiento y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 10/2019, del 23 de diciembre, de puertos y de transporte en aguas marítimas y continentales	Personas que soliciten y sean titulares de una autorización de obras en Ports de la Generalitat	Datos de carácter identificativo	Los datos no se comunicarán a terceros, excepto que sea una obligación legal.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.
Prestación de servicios portuarios	Tramitación y gestión económica que se derive	En ejercicio de poderes públicos en virtud de las competencias del responsable del tratamiento y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 10/2019, del 23 de diciembre, de puertos y de transporte en aguas marítimas y continentales	Personas físicas y jurídicas y, en su caso, las personas que ejercen la representación legal, que mantienen relaciones jurídicas con Ports de la Generalitat de las cuales derivan efectos económicos	Datos de carácter identificativo, datos bancarios	Los datos se comunicarán a los encargados de tratamiento que provean los servicios TIC por cuenta del responsable del tratamiento. Los datos no se comunicarán a otras categorías de destinatarios, excepto en los casos previstos por la ley.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.
Encuestas de satisfacción	Valoración de la satisfacción del cliente por los servicios prestados	Consentimiento de la persona interesada	Personas físicas y jurídicas y, en su caso, las personas que ejercen la representación legal, que mantienen relaciones jurídicas con Ports de la Generalitat de las cuales derivan efectos económicos	Datos de carácter identificativo	Los datos no se cederán a terceros.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.
Gestión económica	Tramitación y gestión económica respecto a las personas proveedoras y clientela	En ejecución de un contrato de acuerdo con lo que prevé la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, en ejercicio de poderes públicos en virtud de las competencias del responsable del tratamiento y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 10/2019, del 23 de diciembre, de puertos y de transporte en aguas marítimas y continentales	Personas físicas y jurídicas y, en su caso, las personas que ejercen la representación legal, que mantienen relaciones jurídicas con Ports de la Generalitat de las cuales derivan efectos económicos	Datos de carácter identificativo, datos bancarios	Los datos se comunicarán a los encargados de tratamiento que provean los servicios TIC por cuenta del responsable del tratamiento. Los datos no se comunicarán a otras categorías de destinatarios, excepto en los casos previstos per la ley, las agencias tributarias y el departamento competente en materia económica y de hacienda.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.

Actividad	Finalidad del tratamiento	Base legal	Categorías de interesados	Categorías de datos tratados	Categorías de cesionarios	Período de conservación	Medidas de seguridad aplicables
Evaluación de los proveedores	Realización del cuestionario de evaluación de proveedores	Consentimiento de la persona interesada	Personas físicas y jurídicas y, en su caso, las personas que ejercen la representación legal, que mantienen relaciones jurídicas con Ports de la Generalitat de las cuales derivan efectos económicos	Datos de carácter identificativo	Los datos no se cederán a terceros.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.
Convenios	Tramitación de convenios, proceder a su formalización, hacer el seguimiento y gestionar las incidencias	Consentimiento de la persona interesada	Personas físicas y jurídicas y, en su caso, las personas que ejercen la representación legal, que mantienen relaciones jurídicas con Ports de la Generalitat de las cuales derivan efectos económicos	Datos de carácter identificativo, Características personales, Académicas y profesionales, Económicos, financieros y de seguros, Transacciones de bienes y servicios, Información comercial	Registro público de convenios de colaboración y cooperación	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.
Suspensión de servicios	Gestión y tramitación de expedientes de suspensión de servicios	En ejercicio de poderes públicos en virtud de las competencias del responsable del tratamiento, y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 10/2019, del 23 de diciembre, de puertos y de transporte en aguas marítimas y continentales	Personas físicas y jurídicas y, en su caso, las personas que ejercen la representación legal, que mantienen relaciones jurídicas con Ports de la Generalitat	Datos de carácter identificativo	Los datos se comunicarán a los encargados de tratamiento que provean los servicios TIC por cuenta del responsable del tratamiento. Los datos no se comunicarán a otras categorías de destinatarios, excepto en los casos previstos por la ley.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.
Demandas monitorias	Gestión y tramitación de expedientes de demandas monitorias	En ejercicio de poderes públicos en virtud de las competencias del responsable del tratamiento, y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 10/2019, del 23 de diciembre, de puertos y de transporte en aguas marítimas y continentales	Personas físicas y jurídicas y, en su caso, las personas que ejercen la representación legal, que mantienen relaciones jurídicas con Ports de la Generalitat de las cuales derivan efectos económicos	Datos de carácter identificativo, datos bancarios	Los datos se comunicarán a los encargados de tratamiento que provean los servicios TIC por cuenta del responsable del tratamiento. Los datos no se comunicarán a otras categorías de destinatarios, excepto en los casos previstos por la ley.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.

Actividad	Finalidad del tratamiento	Base legal	Categorías de interesados	Categorías de datos tratados	Categorías de cesionarios	Período de conservación	Medidas de seguridad aplicables
Sancionadores	Gestión y tramitación de expedientes sancionadores	En ejercicio de poderes públicos en virtud de las competencias del responsable del tratamiento, y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 10/2019, del 23 de diciembre, de puertos y de transporte en aguas marítimas y continentales	Personas físicas presuntamente infractoras	Datos de carácter identificativo	Los datos se comunicarán a los encargados de tratamiento que provean los servicios TIC por cuenta del responsable del tratamiento. Los datos no se comunicarán a otras categorías de destinatarios, excepto en los casos previstos por la ley.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.
Siniestros de daños materiales	Gestión y tramitación de expedientes de responsabilidad por daños y los recursos que se interpongan contra actos de Ports de la Generalitat	Cumplimiento de una obligación legal de acuerdo con lo que prevé el artículo 99 Protección de datos de carácter personal de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, según la cual las entidades aseguradoras podrán tratar los datos de los tomadores, aseguradores, beneficiarios o terceros perjudicados sin necesidad de disponer de su consentimiento, únicamente a los efectos de garantizar el pleno desarrollo del contrato del seguro y de esta Ley.	Personas físicas y jurídicas y, en su caso, las personas que ejercen la representación legal	Datos del siniestro	Los datos se comunicarán a la empresa aseguradora y a los encargados de tratamiento que provean los servicios TIC por cuenta del responsable del tratamiento. Los datos no se comunicarán a otras categorías de destinatarios, excepto en los casos previstos por la ley.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.

Actividad	Finalidad del tratamiento	Base legal	Categorías de interesados	Categorías de datos tratados	Categorías de cesionarios	Período de conservación	Medidas de seguridad aplicables
Responsabilidad patrimonial	Gestión y tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial de la Administración y los recursos que se interpongan contra actos de Ports de la Generalitat	Complimiento de una obligación legal de acuerdo con lo que prevé el artículo 99 Protección de datos de carácter personal de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, según la cual las entidades aseguradoras podrán tratar los datos de los tomadores, aseguradores, beneficiarios o terceros perjudicados sin necesidad de disponer de su consentimiento, únicamente a los efectos de garantizar el pleno desarrollo del contrato del seguro y de esta Ley	Personas físicas y jurídicas y, en su caso, las personas que ejercen la representación legal	Datos de carácter identificativo, Datos especialmente protegidos, Características personales, Circunstancias sociales, Económicas, financieros y de seguros	Los datos se comunicarán a la empresa aseguradora y a los encargados de tratamiento que provean los servicios TIC por cuenta del responsable del tratamiento. Los datos no se comunicarán a otras categorías de destinatarios, excepto en los casos previstos per la ley.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.
Abandonos	Control del abandono de objetos en los puertos	En ejercicio de poderes públicos en virtud de las competencias del responsable del tratamiento, y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 10/2019, del 23 de diciembre, de puertos y de transporte en aguas marítimas y continentales	Personas físicas y jurídicas y, en su caso, las personas que ejercen la representación legal	Datos de carácter identificativo	Los datos se comunicarán a los encargados de tratamiento que provean los servicios TIC por cuenta del responsable del tratamiento. Los datos no se comunicarán a otras categorías de destinatarios, excepto en los casos previstos per la ley.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.
Subastas	Gestión y participación en las subastas realizadas por Ports de la Generalitat	Consentimiento de la persona interesada y en ejercicio de poderes públicos en virtud de las competencias del responsable del tratamiento, y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 10/2019, del 23 de diciembre, de puertos y de transporte en aguas marítimas y continentales	Personas físicas y jurídicas y, en su caso, las personas que ejercen la representación legal	Datos de carácter identificativo, datos bancarios	Los datos no se cederán a terceros.	Los datos recogidos se conservarán durante 6 meses, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.

Actividad	Finalidad del tratamiento	Base legal	Categorías de interesados	Categorías de datos tratados	Categorías de cesionarios	Período de conservación	Medidas de seguridad aplicables
Recursos administrativos y contenciosos	Gestión y tramitación de los recursos que afectan a Ports de la Generalitat	En ejercicio de poderes públicos en virtud de las competencias del responsable del tratamiento, y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 10/2019, del 23 de diciembre, de puertos y de transporte en aguas marítimas y continentales	Personas físicas y jurídicas y, en su caso, las personas que ejercen la representación legal	Datos de carácter identificativo	Los datos se comunicarán a los encargados de tratamiento que provean los servicios TIC por cuenta del responsable del tratamiento. Los datos no se comunicarán a otras categorías de destinatarios, excepto en los casos previstos per la ley.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.
Contactos	Gestión de los datos de las personas físicas o jurídicas cuya actividad profesional está directamente relacionada con el ámbito competencial de Ports de la Generalitat	Consentimiento de la persona interesada	Personas relacionadas con Ports de la Generalitat	Datos de carácter identificativo, Detalles de ocupación profesionales, Información comercial	Los datos no se cederán a terceros.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.
Atención al usuario	Gestión de las solicitudes recibidas	Consentimiento de la persona interesada	Personas relacionadas con Ports de la Generalitat	Datos de carácter identificativo	Los datos no se comunicarán a terceros, excepto que sea obligación legal.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.
Quejas, sugerencias y solicitudes de información	Gestión de las quejas, sugerencias y solicitudes de información	Consentimiento de la persona interesada	Personas relacionadas con Ports de la Generalitat	Datos de carácter identificativo	Los datos no se cederán a terceros.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.
Profesionales de la comunicación	Gestión de la relación que Ports de la Generalitat mantiene con profesionales de la comunicación, con el objetivo de enviarles convocatorias de actos institucionales, ruedas de prensa, etc. así como suministrarles información institucional	Consentimiento de la persona interesada	Personas relacionadas con Ports de la Generalitat	Datos de carácter identificativo	Los datos se podrán comunicar a otros departamentos y entidades del sector público de la Generalitat de Catalunya.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.



Actividad	Finalidad del tratamiento	Base legal	Categorías de interesados	Categorías de datos tratados	Categorías de cesionarios	Período de conservación	Medidas de seguridad aplicables
Control de acceso a las áreas restringidas del puerto	Control del acceso a las áreas restringidas	Complimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 725/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, relativo a la mejora de la protección de los barcos y las instalaciones portuarias	Personas que accedan a las instalaciones de Ports de la Generalitat	Datos de carácter identificativo	Los datos no se comunicarán a terceros, excepto que sea obligación legal.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.
Control de acceso al puerto	Seguridad de las instalaciones y equipamientos	En ejercicio de poderes públicos en virtud de las competencias del responsable del tratamiento, y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 10/2019, del 23 de diciembre, de puertos y de transporte en aguas marítimas y continentales	Personas que acceden a las instalaciones de Ports de la Generalitat	Datos de carácter identificativo	Los datos se comunicarán a los encargados de tratamiento que provean los servicios TIC por cuenta del responsable del tratamiento. Los datos no se comunicarán a otras categorías de destinatarios, excepto en los casos previstos per la ley.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.
Videovigilancia	Control, vigilancia y seguridad de las instalaciones y equipamientos de Ports de la Generalitat, así como de las personas que trabajan o el control de las personas que acceden a sus instalaciones	En ejercicio de poderes públicos en virtud de las competencias del responsable del tratamiento, y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 10/2019, del 23 de diciembre, de puertos y de transporte en aguas marítimas y continentales	Personas que acceden a las instalaciones de Ports de la Generalitat	Imagen	Las imágenes se borrarán transcurridos quince días, excepto para comunicación a las fuerzas de seguridad y a otras administraciones legitimadas.		Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.

Actividad	Finalidad del tratamiento	Base legal	Categorías de interesados	Categorías de datos tratados	Categorías de cesionarios	Período de conservación	Medidas de seguridad aplicables
Coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales	Coordinación de las actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales dentro de la instalación	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento de acuerdo con el artículo 36.8 de la Ley 10/2019, del 23 de diciembre, de puertos y de transporte en aguas marítimas y continentales, y de acuerdo con el artículo 24 de la Ley de prevención de riesgos laborales y del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales en materia de coordinación de actividades empresariales.	Personas físicas y jurídicas y, en su caso, las personas que ejercen la representación legal, que mantienen relaciones jurídicas con Ports de la Generalitat	Datos de carácter identificativo	Los datos necesarios se incorporarán en el Plan de autoprotección del puerto y se encontrarán a disposición de los titulares de una actividad dentro de la instalación portuaria. Estos datos se comunicarán a las fuerzas y cuerpos de seguridad, y a protección civil y emergencias.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.
Planes de autoprotección	Redacción del plan de autoprotección de la instalación portuaria	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento de acuerdo con el artículo 85.1 de la Ley 10/2019, del 23 de diciembre, de puertos y de transporte en aguas marítimas y continentales, y de acuerdo con la Ley 4/1997, de 20 de mayo, de protección civil de Cataluña y el Decreto 30/2015, de 3 de marzo, por el que se aprueba el catálogo de actividades y centros obligados a adoptar medidas de autoprotección y se fija el contenido de estas medidas	Personas físicas y jurídicas y, en su caso, las personas que ejercen la representación legal, que mantienen relaciones jurídicas con Ports de la Generalitat	Datos de carácter identificativo	Los datos se incorporarán en el Plan de autoprotección del puerto y se encontrarán a disposición de los titulares de una actividad dentro de la instalación portuaria. Estos datos se comunicarán a las fuerzas y cuerpos de seguridad, y a protección civil y emergencias.	Los datos recogidos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sean necesarios para cumplir con la legislación vigente.	Las medidas aplicadas se encuentran en el documento de análisis de riesgo.